

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA ✓  
Nit Emisor: 117269182  
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA  
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938 ✓  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓  
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
BB8D7C63-0753-4BF1-87DF-D77A3A36BE79  
Serie: BB8D7C63 Número de DTE: 122899441  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 09:20:38  
Fecha y hora de certificación: 08-mar-2024 09:20:38

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número MEM-183-2024. ✓	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

\* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Ing. Rony Aureliano Jucup Solís**  
**DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Rony Aureliano Jucup Solis  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-183-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20**

- Apoyo en la elaboración de un proyecto de nota adjuntada al oficio DER-016/2024; para solicitar una reunión de coordinación con delegados de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para discutir los detalles sobre la resolución que será emitida por la Dirección General de Energía para la aprobación de los equipos que cumplan con el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA 23.01.78:20); acordar la fecha de inicio de recepción de solicitudes y otros aspectos que considere la SAT necesarios para el seguimiento a la implementación del referido Reglamento.

c) **Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; además del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Calificación de Eficiencia Energética" y otros relacionados con la materia.**

- Apoyo en la participación en una reunión con el Grupo DISTELSA, en atención a los requisitos que deberán presentar para la verificación de eficiencia energética conforme a los requerimientos establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 (Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter) y los tiempos que requerirá esta Dirección para resolver las solicitudes de verificación de eficiencia energética presentadas por los fabricantes, importadores o comerciantes interesados en cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento respectivo; dicha reunión se llevó a cabo en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la elaboración de una presentación de Power Point sobre los requerimientos legales y técnicos que deberán presentar los solicitantes para la verificación de eficiencia energética para el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20. La cual fue solicitada por la jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración del informe de la reunión que se sostuvo con los representantes del grupo DISTELSA, en donde se les indicó sobre los requisitos que deberán presentar para la verificación de eficiencia energética conforme a los requerimientos establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 (Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter) y los tiempos que esta Dirección se llevará para resolver las solicitudes de verificación de eficiencia energética presentadas por los fabricantes, importadores o comerciantes interesados en cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento respectivo.

**d) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.**

- Apoyo en la participación del primer módulo titulado "Introducción a los Biocombustibles y los Combustibles Fósiles" del curso "Los Biocombustibles Líquidos en la transición energética y climática: Formulación de políticas y nuevas tecnologías"; organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE- y U.S. GRAINS COUNCIL; como parte de la implementación del programa de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la participación del segundo módulo titulado "Biocombustibles y cambios climático" del curso "Los Biocombustibles Líquidos en la transición energética y climática: Formulación de políticas y nuevas tecnologías"; organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE- y U.S. GRAINS COUNCIL; como parte de la implementación del programa de Alcohol Carburante.
- Apoyo en la participación en un Webinar titulado "Biocombustibles y Medio Ambiente", del curso "Los Biocombustibles Líquidos en la transición energética y climática: Formulación de políticas y nuevas tecnologías" impartida por el ingeniero Jorge Hilbert, Director y fundador de Energy & Environmental Consulting Services; como parte de la implementación del programa de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico en la recolección y digitalización de la documentación de 40 expedientes de los proyectos que han calificado para gozar de incentivos fiscales en base a la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su reglamento; durante los años comprendidos del 2004 hasta el 2012, en seguimiento a la solicitud del señor Edward Fuentes por medio de la solicitud UIPMEM 206-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Geotérmica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Hidroeléctrica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Eólica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Biomasa-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, ambos vía correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Solar-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, ambos vía correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios de los procedimientos y los diagramas de flujos del Manual de Procedimiento del Departamento de Energías Renovables para la solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que Utilicen Recursos Energéticos Renovables, Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales de Proyectos de Centros de Carga de Vehículo Eléctrico y Sistema de Transporte; y así mismo para la Acreditación como Ensambladores o Productores de Vehículo Eléctricos, Vehículo Híbrido, Motocicleta Eléctrica y Sistemas de Transporte Eléctrico. En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios de los procedimientos y los diagramas de flujos del Manual de Procedimiento establecidos en la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento. En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del procedimiento y diagramas de flujo del Manual de Procedimiento para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 titulado "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujos de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.

- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios al diagrama de procedimiento y de flujo del Manual de Procedimiento para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 titulado "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, con Flujos de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En seguimiento a solicitud de la Hoja de Trámite No.: 64-2024.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla  
DPI No. (2735140320101)



**Vo.Bo.** Ing. Otto Rolando Ruiz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



**Aprobado**  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Jairo Rosendo García Aguilar  
Subdirector General de Energía



**Vo.Bo.** Ing. Luis Araldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas